

Informe por escrito del Instituto Nacional Demócrata  
para Asuntos Internacionales (NDI) para el  
**Comité de la ONU sobre la Eliminación de Todas  
las Formas de Discriminación contra la Mujer  
(CEDAW por sus siglas en inglés)**

**DÍA DE DEBATE GENERAL SOBRE  
LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA E  
INTEGRADORA DE LAS MUJERES EN LOS  
SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES**

**22 de febrero de 2023**

*Palais des Nations en Ginebra,  
sala de conferencias XXIII*

Presentado el día 14 de febrero de 2023



## **SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA**

El [Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales \(NDI\)](https://www.ndi.org) es una organización sin fines de lucro, no partidista, no gubernamental que responde a los anhelos de las personas alrededor del mundo que desean vivir en sociedades democráticas que reconozcan y promuevan los derechos humanos básicos. Desde su fundación en el año 1983, NDI y sus socios locales han trabajado para apoyar y fortalecer a las instituciones y las prácticas democráticas al fortalecer a los partidos políticos, las organizaciones cívicas y los parlamentos; resguardando las elecciones; y promoviendo la participación ciudadana, la apertura y la rendición de cuentas en el gobierno.

NDI es una organización líder que trabaja en fomentar la participación política de la mujer alrededor del mundo. A través de la movilización de redes mundiales y basándose en tres décadas de experiencia en 132 países, NDI apoya las aspiraciones de las mujeres por la equidad de género y un gobierno integrador y receptivo. El enfoque multinacional de NDI refuerza el mensaje de que, si bien no existe un modelo democrático único, todas las democracias comparten ciertos principios básicos.

Para obtener más información visite [www.ndi.org](https://www.ndi.org).

## INTRODUCCIÓN

Este documento es presentado por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), una organización sin fines de lucro, no partidista, no gubernamental dedicada en apoyar el desarrollo de la democracia y gestión pública a nivel mundial, incluyendo la promoción y el fortalecimiento de los procesos políticos inclusivos, el compromiso entre el Estado y la sociedad civil, las instituciones de gestión pública abierta y receptiva, y el compromiso con los marcos internacionales. Como una organización líder en el campo de promoción de la participación política de las mujeres alrededor del mundo, la propuesta de NDI se basa en las cuatro décadas de experiencia en 132 países apoyando las aspiraciones de las mujeres por la equidad de género, y un gobierno integrador y receptivo.

La participación de *las mujeres en toda su diversidad*<sup>1</sup> es un requisito fundamental para la consecución de la equidad de género, el desarrollo sustentable, la prosperidad, la seguridad y una paz duradera. La representación integradora e igualitaria de las mujeres - basada en un acceso efectivo, una influencia genuina y una sólida rendición de cuentas- es necesaria para hacer realidad las disposiciones fundamentales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y para abordar las crisis interrelacionadas en el mundo. Como se señala en la Nota Conceptual del Comité de la CEDAW sobre la Futura Recomendación General, “la representación igualitaria e integradora de las mujeres en los sistemas con poder de decisión es un derecho procedente de las obligaciones de los Estados en garantizar la aplicación de la Convención”.<sup>2</sup>

La finalidad de esta propuesta es destacar los elementos críticos vigentes y actualizar las lagunas de la Recomendación General 23 de la CEDAW sobre la Vida Política y Pública, en la que se centrará esta futura recomendación. Basándose en la antigua teoría del cambio de NDI para el empoderamiento político de las mujeres que se concentra en las barreras a tres niveles – a decir, individual, institucional y sociocultural- que deben abordarse para alcanzar la participación y liderazgo políticos equitativos e integradores en materia de género, la presentación destacará principalmente **la violencia en contra de las mujeres en elecciones y política, incluyendo el abuso facilitado por la tecnología** como barreras fundamentales que requieren reformas políticas y cambios normativos urgentes. Además, propondrá **intervenciones prometedoras para acelerar el ritmo de la representación de las mujeres en la vida política**, con un enfoque en los organismos estatales, cuerpos electorales y partidos políticos. Finalmente, se hará hincapié en la necesidad de centrarse en la **lucha contra las normas de género perjudiciales y masculinidades políticas** que reafirman la exclusión de las mujeres y el control de las élites masculinas sobre el poder, los sistemas políticos y las estructuras.

## VENTAJAS FUNDAMENTALES DE LA REPRESENTACIÓN DE GÉNERO IGUALITARIA E INTEGRADORA

La evidencia muestra que la representación igualitaria e integradora de las mujeres en sistemas con poder de decisión y de gestión pública, conduce a una gama más amplia y receptiva de opciones políticas equitativas, incrementa la cooperación entre partidos y etnias, y da como resultado una paz más sostenible.<sup>3</sup> La inclusión pública y política de las mujeres –donde todos los segmentos de la sociedad participan libremente e influyen en los resultados políticos sin discriminación ni violencia– es un requisito para la construcción de una democracia resiliente, la estabilidad política, el desarrollo sustentable y el progreso económico.<sup>4</sup>

Sistemas democráticos -en los que diversas voces dan forma a las políticas y la gestión pública- conducen a niveles más altos de hábitos igualitarios de género y una cohesión social más estrecha, desarrollando comunidades más dispuestas a cooperar para conseguir bienes comunes.<sup>5</sup> Sin embargo, el liderazgo y la participación política de las mujeres en la gestión pública, desde el nivel local hasta el nivel mundial, se mantiene limitado con las mujeres habitualmente infrarrepresentadas en órganos con poder de decisión. De acuerdo con el informe Global de Brecha de Género (Global Gender Gap report) del Foro Económico Mundial, tomará más de un siglo y medio el cerrar esta brecha de género.<sup>6</sup> A nivel mundial, las mujeres ocupan alrededor de un cuarto (26%) de los escaños parlamentarios –una cifra que no ha variado mucho en la última década a pesar de la introducción de cuotas que han transformado el panorama de la representación formal de las mujeres en un gran número de países.<sup>7</sup> Únicamente 14 países han alcanzado la paridad de género en su gabinete nacional; las mujeres dirigen solo 28 de las 193 naciones y constituyen menos de alrededor del 15% de los alcaldes y solo alrededor del 34% de los órganos deliberativos locales elegidos.<sup>8</sup>

A medida que las democracias en el mundo retroceden -alrededor del 70% de la población mundial ahora vive en autocracias, frente al 49% que lo hacía hace una década<sup>9</sup>- también lo han hecho los avances que tanto ha costado conseguir en materia de equidad de género, desarrollo sustentable, crecimiento económico y seguridad. El aumento en la inestabilidad política y el conflicto armado, una persistente pandemia mundial y las inminentes catástrofes climáticas e inseguridad alimenticia, exigen soluciones complejas, multidimensionales, intersectoriales, integradoras y sostenidas. Por lo tanto, el papel de las mujeres en la toma de decisiones, las políticas, las leyes, los sistemas y las estructuras que gobiernan sus vidas, sus comunidades y el planeta, se presenta más urgente y crítico que nunca. Los Estados que atraviesan por momentos de inestabilidad o de transición, podrían sacar provecho de esos factores como posibles puntos para el progreso -al garantizar la representación integradora e igualitaria de sus poblaciones, especialmente de la mujer- o arriesgarse a un mayor retroceso al excluirlas.<sup>10</sup>

## LA REPRESENTACIÓN IGUALITARIA E INTEGRADORA DEBE IR MÁS ALLÁ DE LA PARTICIPACIÓN

Las olas de reformas iniciales se centraron principalmente en la representación numérica o la participación de más mujeres, con el objetivo de alcanzar un punto de inflexión del 30% en los órganos con poder de decisión equilibrados entre ambos géneros. Si bien se han logrado grandes avances en las últimas décadas y resulta esencial continuar haciendo hincapié en los números, incluso mediante la imposición de cuotas a varios niveles, el cambio de paradigma necesario debe centrarse *tanto* en la representación como en la influencia; el doble requisito de acceso al poder. Esto quiere decir, que las mujeres deben contar con acceso a plataformas o foros con poder de decisión y el poder para influir en sus estructuras, procesos y resultados sustantivos.

La exclusión institucional, el prejuicio sociocultural y los ciclos de discriminación en contra de las mujeres, especialmente a aquellas de comunidades marginadas, se presentan en todo el espectro de la representación pública y política. La representación igualitaria e integradora de las mujeres en la vida política requiere atención a lo largo de un **continuo interconectado de puntos de entrada** que van desde su acceso e influencia como votantes, miembros y líderes de partidos políticos, activistas, aspirantes, candidatas, representantes elegidas y designadas, hasta trabajadoras y observadoras electorales. La representación efectiva requiere de marcos legales e intervenciones que garanticen el acceso al voto (por ejemplo, abordando la falta de tarjetas de identificación de las mujeres o la igualdad del estatus de nacionalidad); al voto sin interferencia, influencias indebidas o amenazas de violencia por parte de familiares, políticos y sus representantes; ingreso seguro y accesible al voto; la participación en la movilización política en favor de candidatas, protestas y firma de peticiones; el activismo de la sociedad civil y el servicio a la comunidad; la igualdad de acceso a los recursos para postularse a un cargo público; procesos de nombramiento justos y transparentes; y un entorno de trabajo para los cargos electos y designados libre de violencia de género, amenazas o ataques.

## LAS BARRERAS MULTIDIMENSIONALES IMPIDEN LA REPRESENTACIÓN IGUALITARIA E INTEGRADORA

Para las mujeres en toda su diversidad, las barreras individuales, estructurales y sistemáticas, los patrones sociales y las dinámicas de poder sexistas bloquean sus vías hacia una participación política y cívica significativa a través de todo el entorno de la vida política y pública. Las barreras a las que se enfrentan están arraigadas en normas de género negativas y la desigualdad, y varían según las zonas geográficas y contextos sociopolíticos.

En base a décadas de trabajo de promoción de la democracia, el enfoque estratégico de NDI para fomentar la participación política y liderazgo de las mujeres, requiere superar las barreras a nivel individual, institucional y sociocultural, incluyendo (a) centrarse en la protección individual y la planeación de la seguridad, acceso a

las habilidades de liderazgo, recursos (incluido el financiamiento) y conexiones (en especial con redes políticas influyentes); (b) abordando problemas estructurales y sistemáticos en los sistemas electorales y partidos políticos (incluyendo sus reglas y estructuras); y (c) desmantelando las normas de género y masculinidad que marginan a las mujeres de la representación y liderazgo, refuerzan la violencia en contra de la mujer en la política, difunden desinformación de género y disuaden a las mujeres jóvenes a entrar al escenario.

## La violencia en contra de las mujeres en la política impide la representación igualitaria e integradora

La más fundamental y destructiva barrera para la representación de las mujeres, es la dominante y creciente violencia en contra de las mujeres en las elecciones y la política. Las mujeres que desean acceder a sus derechos civiles y políticos para estar activas políticamente enfrentan resistencia, amenazas y violencia -incluyendo la desinformación, en persona y en línea- que las obliga a dimitir o autocensurarse y deslegitima su liderazgo. Los continuos impactos socioeconómicos de la pandemia del COVID-19, el aumento de conflictos armados e incremento del autoritarismo han alimentado saltos históricos en los niveles reportados de violencias en razón de género y acoso dirigido en contra de las mujeres visiblemente comprometidas en la política y el activismo político. Esta violencia las ataca como personas debido a su género, con falta de respuesta institucional y alentada por normas socioculturales. Sin embargo, estas acciones están encaminadas y consiguen enfriar las ambiciones de *todas* las mujeres, particularmente a las jóvenes, a las niñas y a las recién llegadas a la política que desean participar en la vida política y pública. Por ejemplo, las jóvenes entre 18 y 24 años tienen mayor probabilidad que otros grupos de experimentar acoso en línea, y dentro de éste algunas de las formas más graves de acoso.<sup>11</sup>

La campaña mundial #NotTheCost de NDI para crear conciencia y poner fin al fenómeno,<sup>12</sup> definió la violencia en contra de la mujer en la política como varias formas de violencia psicológica, física y sexual, agresión, coacción e intimidación -en persona, en línea o facilitada de otra forma por la tecnología- que se dirigen específicamente hacia las mujeres para influir en su activismo o compromiso político. Esta conceptualización del problema se basa en las articulaciones definidas por el Comité CEDAW (artículos 1 al 2 y 5 de la Recomendación General 35 sobre la violencia de género en contra de las mujeres)<sup>13</sup> y la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de 1993.<sup>14</sup>

### Definir la violencia contra las mujeres en la política

La violencia política puede experimentarse tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, el problema específico de la violencia en contra de las mujeres en la política tiene tres características distintivas:

- se dirige a las mujeres debido a su género;
- en su propia forma puede ser un sesgo de género, como demuestran las amenazas sexistas y la violencia sexual; y
- su repercusión es desalentar a las mujeres en particular, de ser o pasar a ser activas en la política.

Abarca todas las formas de agresión, coacción e intimidación en contra de las mujeres como actores políticos simplemente por ser mujeres. Estos actos -dirigidos a las mujeres como líderes cívicas, votantes, miembros de partidos políticos, candidatas, representantes electas o funcionarias designadas- están concebidos para restringir la participación política de las mujeres como un grupo. Esta violencia refuerza los estereotipos tradicionales y papeles asignados a las mujeres, usando el dominio y control para excluirlas de la política.

*Fuente:* NDI. #Not the Cost: A Call to Action to End Violence Against Women in Politics [Un llamado a la acción para terminar con la violencia en contra de las mujeres en la política] (2016) en <https://www.ndi.org/publications/notthecost-global-call-action-stop-violence-against-women-politics>.

Tal violencia afecta a las mujeres en todos los sectores de la política y peligrosamente “socava la democracia en todos sus elementos clave...con efectos negativos en la ambición de las mujeres jóvenes y las recién llegadas a la política”.<sup>15</sup> Obstaculiza el compromiso político de las mujeres, las desalienta y las presiona para abandonar la política o para renunciar como candidatas o funcionarias públicas, para retirarse de su membresía en partidos políticos u otras instituciones políticas, o para que guarden silencio en los temas políticos que les preocupan. La violencia en contra de las mujeres en la política (VCM-P) se produce en todo el continuo desde la esfera privada a la pública y una forma sirve de puerta a otras: como cuando la misoginia y el acoso en línea se convierten en agresiones en persona y en asesinatos, convirtiendo en inseguros lo que deberían de ser espacios públicos abiertos para el discurso y la toma de decisiones.

### **La dominante VCM-P como elemento político disuasorio**

La tendencia actual de retroceso democrático e incremento de la acción autoritaria engloba un retroceso en los derechos de las mujeres y las niñas, alimentadas por una reacción patriarcal. Esto a menudo es parte de una estrategia política deliberada que depende en la violencia en contra de las mujeres políticamente activas para silenciarlas y excluirlas de comprometerse en el discurso político y la vida pública. Un reciente artículo de las profesoras de Harvard Erica Chenoweth y Zoe Marks titulado “*Why Autocrats Fear Women?*” [¿Por qué los autócratas temen a las mujeres?] contrastó el avance en el último siglo de la equidad de género con este siglo “demostrando que la misoginia y el autoritarismo no son solo comorbilidades comunes, sino males que se refuerzan mutuamente”.<sup>16</sup>

Estudios recientes citados por ONU Mujeres describen una imagen claramente sexista de los daños causados por la violencia contra las personas dedicadas a la política: “Las mujeres reciben tasas más elevadas de amenazas de daños físicos. Esto incluye violación y amenazas de muerte dirigidas hacia ellas y sus hijos(as), familias y simpatizantes” y “los ataques en contra de las mujeres también tienden a ‘hacerse virales’ con mayor frecuencia que los ataques en contra de los hombres porque cuando las mujeres rompen las normas tradicionales sobre los papeles de los géneros (o son acusadas de hacerlo), el ‘factor de choque’ es mayor y desencadena un efecto viral”.<sup>17</sup>

Los estudios de la Unión Interparlamentaria (IPU por sus siglas en inglés) han encontrado que el 80 % de las mujeres parlamentarias encuestadas en 50 países africanos han experimentado violencia psicológica en el parlamento; 67 % se han enfrentado a conductas o comentarios sexistas; 42 % se han enfrentado a amenazas de muerte, violación, golpes o secuestro, generalmente en línea; 40 % han sido acosadas sexualmente y 23 % han sufrido violencia física.<sup>18</sup> Del mismo modo, el 85 % de las diputadas en 45 países europeos sufrieron violencia psicológica durante su mandato; 47 % recibieron amenazas de muerte, violación o golpes; 58 % fueron objeto de ataques sexistas en línea en redes sociales, lo que llevó a muchas de ellas a considerar abandonar la política.<sup>19</sup> Las mujeres con discapacidad, las menores de 40 años, las solteras y las que pertenecen a grupos minoritarios enfrentan una incidencia desproporcionadamente mayor de violencia.<sup>20</sup> En general, la mayoría de los abusos procedían de parlamentarios varones, compañeros de partido, dirigentes del partido y partidos rivales. Es destacable el hecho de que la mayoría de los parlamentos aún carecen de mecanismos de denuncia y resarcimiento para el acoso y la violencia.

Un factor disuasorio relacionado es la desinformación sexista, cuyo objetivo es influenciar o alejar el apoyo de las mujeres que ya participan en la política y su abogacía o prioridades políticas. Los autores -algunos de los cuales son estatales- pueden aprovecharse de las arraigadas normas de género relativas a la “propia” identidad femenina de la mujer y, en ciertas instancias, de los ideales religiosos. Similar a otros tipos de desinformación, la motivación explícita para este tipo de desinformación es el manipular las normas sociales profundamente arraigadas y contaminar el entorno informativo para alejar a los votantes de determinadas candidatas.<sup>21</sup>

## MEDIDAS EFECTIVAS E INTERVENCIONES PROMETEDORAS

Como fue solicitado por la Nota Conceptual de CEDAW sobre la Futura Recomendación General<sup>22</sup>, esta sección muestra buenas prácticas ejemplares para incrementar la participación de las mujeres en base a las décadas de experiencia mundial y comparativa del NDI que eleva la participación igualitaria y liderazgo de las mujeres en la vida pública y política como un pilar indispensable de la democracia.

### A. Acelerar el ritmo de la representación igualitaria e integradora

Las intervenciones y reformas basadas en la evidencia de la democracia y el sector de la gestión pública, proporcionan prometedoras y buenas prácticas para incrementar la representación igualitaria e integradora de las mujeres en las esferas públicas con poder de decisión. Lograr esto requiere acciones estratégicas y coordinadas a niveles individuales, institucionales y socioculturales.

Las **intervenciones efectivas a nivel individual** incluyen:

- **Planificar en seguridad y protección** que ayuda a identificar y mitigar los riesgos potenciales para las mujeres en la política. Dado a que el nivel y el grado de riesgo varían enormemente según el contexto, NDI desarrolló ‘think10’, una herramienta de planificación de seguridad individualizada que combina las puntuaciones de un cuestionario de autoevaluación y la puntuación del país obtenida del Índice de Riesgo de Participación Política de las Mujeres del NDI<sup>23</sup> para desarrollar un plan de seguridad relevante para el perfil personal y profesional de la mujer en su realidad política. La herramienta de planificación de seguridad “think10” ([think10.demcloud.org](http://think10.demcloud.org)) para mujeres activas políticamente, está disponible actualmente en seis idiomas y en versiones en papel, en línea y en aplicación.<sup>24</sup>
- **La promoción de redes políticas** entre iguales ayuda a superar la exclusión histórica de las mujeres de las poderosas fraternidades políticas que han apoyado consistentemente la escasez de recursos y la infrarrepresentación de las mujeres en puestos políticos. Mientras que tal interconexión es fundamental en todas las geografías, dado que para el año 2030 más del 75% de la población mundial probablemente vivirá en ciudades, la urbanización presenta nuevos potenciales para nuevas formas de integración política de las mujeres. Si bien las mujeres constituyen la mayoría de los emigrantes a las ciudades, donde pueden acceder a una mejor educación, trabajo decente y normas socioculturales menos restrictivas, sus perspectiva y voces están significativamente infrarrepresentadas en la planificación y liderazgo urbanos. Aunque el acceso a la información, los recursos y los servicios de los gobiernos locales o urbanos por parte de las mujeres está muy restringido, a nivel mundial las mujeres representan tan solo el 15 % de los alcaldes y el 25 % de los alcaldes de las capitales.<sup>25</sup> En el año 2016, NDI ayudó a lanzar la Women Mayor’ Network (WoMN) [Red de Mujeres Alcaldesas], una red no partidista entre pares de mujeres que dirigen centros urbanos de importancia nacional en todo el mundo. Se centra en la capacidad y experiencia de las alcaldesas, lo que la distingue de otras asociaciones de ciudades, ofreciendo una plataforma para la creación de redes, foros políticos, innovación, colaboración interregional e intercambio de conocimientos técnicos para acentuar la eficacia de sus miembros como responsables ejecutivos.<sup>26</sup>
- Apoyar la realidad del **liderazgo de las jóvenes mujeres** disipa las nociones de la llamada desvinculación juvenil y equipa e impide que el ciclo de exclusión del poder de decisión que experimentan las niñas y las mujeres jóvenes se convierta en una condición permanente en sus vidas, a menudo transmitida de generación en generación. Las investigaciones muestran que las habilidades de liderazgo socioeconómico para las niñas adolescentes y las mujeres jóvenes son necesarias, pero no suficientes, para impedir que se inviertan los avances logrados en estos campos. Las jóvenes mujeres deben poder desarrollar su capacidad política, voz y representación para influir el poder de decisión que afecta sus vidas. Con estos índices estancados de representación femenina en todo el mundo, se necesita prestar más atención al crecimiento en número de mujeres jóvenes con habilidades de liderazgo civil que son fundamentales para lograr niveles más altos de liderazgo político de las mujeres. Un naciente producto de NDI, el programa DISRUPTHER, ha sido



cuidadosamente organizado basándose en la experiencia de organizaciones líderes ya centradas en el empoderamiento<sup>27</sup> de las niñas que reconocen la necesidad también de fomentar las ambiciones políticas de las adolescentes y sus oportunidades de liderazgo político. Abordar esta brecha y cultivando estas aptitudes de las adolescentes y las jóvenes a medida que inician la transición a la edad adulta, puede alterar fundamentalmente el curso de sus vidas individuales, la dinámica de sus comunidades y el grupo de talento listo para ocupar cargos políticos, por lo tanto, creando estructuras de gestión pública democrática más integradoras, sustentables y resilientes.

Si bien las intervenciones a nivel individual son fundamentales y necesarias, el peso para acelerar el ritmo de la representación igualitaria e integradora en los sistemas con poder de decisión, incluida la política, requieren de **reformas a nivel institucional y estructural** en conjunto con **cambios en las normas socioculturales adversas**. Un aspecto crítico de tales reformas ha sido la movilización de los movimientos de las mujeres junto a las mujeres electas y el sector público que vela por los derechos de la mujer, esto ha dado como resultado un impacto positivo y efectivo en el acceso de las mujeres a los derechos políticos y en el cambio progresivo de las políticas.<sup>28</sup>

## **B. Acabar con la violencia en contra de las mujeres en las elecciones y la política**

La barrera más fundamental para la participación de las mujeres es la **violencia a la que se exponen y enfrentan** al entrar a la escena pública, en todos los ámbitos de su participación, por ejemplo, como activistas, votantes y funcionarias electas. Los legisladores estatales y los actores judiciales, los partidos políticos, los organismos de control electoral y los ciudadanos observadores deben vincular sus esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres en la política, tanto dentro como fuera de línea.

### ***Recabar datos sistemáticos sobre la violencia en contra de las mujeres que participan en los procesos políticos***

La violencia y el acoso en contra de las mujeres en las elecciones y la política, en línea y fuera de línea, que no se denuncia ni se documenta correctamente, debe de priorizarse en los esfuerzos del gobierno y los partidos políticos para erradicar este factor crucial en la exclusión de las mujeres de la vida pública. Los esfuerzos para rastrear la violencia en contra de las mujeres en la política y durante las elecciones debe desarrollarse e institucionalizarse. Además, los partidos políticos, los organismos electorales y las agencias estatales pertinentes deben recabar y difundir sistemáticamente esa información. La denuncia sistemática de la incidencia y las respuestas a niveles nacionales, regionales y mundiales son fundamentales para informar de políticas, leyes y mecanismos de rendición de cuentas, eficaces en materia de prevención y reparación.

La Relatora Especial de la ONU sobre la Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, en el primer y único informe de su mandato sobre la violencia contra la mujer en la política, destacó la necesidad de “reforzar las funciones de vigilancia para hacer frente a las deficiencias de los Estados en la eliminación de la violencia contra la mujer en la política” y “en particular, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer debería integrar sistemáticamente la violencia contra la mujer en la política en su proceso de presentación de informes y en sus directrices,... y deberían utilizar sus procedimientos de comunicaciones... incluido el previsto en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para abordar la violencia contra la mujer en la política”.<sup>29</sup> Incorporar orientaciones específicas a los Estados para que informen sobre la violencia contra las mujeres en las elecciones y en la política y sobre las medidas adoptadas para disuadirla y abordarla sería un añadido fundamental de esta futura recomendación general.

## ***Sistemas de alerta temprana y respuesta a la violencia contra las mujeres en las elecciones***

Alrededor del mundo, las mujeres son objeto de violencia debido a su compromiso a votar, sus empleos como funcionarias electorales y sus aspiraciones de ocupar cargos políticos. Tal “violencia en contra de las mujeres en las elecciones” (VCM-E) se define como un acto de violencia -amenazas, incitación al odio, agresión, extorsión o asesinato- que se dirige indebidamente a una persona por razón de género y que busca determinar, retardar o de otra forma influir en su compromiso en un proceso electoral. La VAW-E puede adoptar muchas formas y producirse a lo largo del ciclo electoral, desde antes de las elecciones hasta el día de las elecciones y en el periodo poselectoral. Tiene la finalidad de evitar la participación de la mujeres en los procesos electorales, dirigido principalmente tanto a sus aspiraciones para buscar un cargo político, su vínculo a las actividades electorales (como desempeñarse como funcionarias electorales o asistir a mítines de campaña) o simplemente con su compromiso a votar.<sup>30</sup>

Los datos sobre la incidencia y el impacto de la violencia contra la mujer en los periodos preelectorales y poselectorales, a diferencia de otros indicadores en los procesos electorales, no se ha recabado ni difundido sistemáticamente en la mayoría de los países.<sup>31</sup> De rastrear con la anticipación suficiente, la VCM-E puede integrarse en sistemas de alerta temprana y mecanismos de respuesta inmediata que pongan fin a la violencia y preserven la integridad del proceso electoral.<sup>32</sup> En el año 2016, NDI lanzó Votes Without Violence<sup>33</sup> [Votos sin violencia] para proporcionar orientación a grupos de observadores ciudadanos sobre cómo afrontar el tema de la violencia contra la mujer relacionada con las elecciones (es decir, votantes, candidatas, agentes de partido, funcionarias electorales). Esta guía busca responder a la demanda de recopilación de datos sistemáticos sobre la violencia contra la mujer en las elecciones a nivel nacional y mundial; desarrollar la capacidad de las observadoras electorales nacionales e internacionales para identificar, prevenir y registrar la violencia conforme ocurre para que pueda ser mitigada en lugar de que escale durante un ciclo electoral; y para incrementar la disponibilidad de datos de referencia del fenómeno. Tales datos ayudan a captar las tendencias de prevalencia e impacto para informar las estrategias de mitigación y prevención en las elecciones. La integración de un enfoque más sistemático en los esfuerzos de observación existentes de las elecciones de 2019 en Nigeria incluyó la producción de un léxico de palabras y frases que se manifiestan como lenguaje de acoso contra las mujeres para vigilar mejor el discurso de odio en línea y el acoso a las mujeres en la política como parte de una metodología más amplia de monitoreo del discurso de odio.<sup>34</sup> NDI también fue determinante al momento de trabajar con los socios para desarrollar las Directrices sobre consideraciones de género en las observaciones electorales internacionales, incluida la violencia contra las mujeres, para complementar la Declaración de principios para la observación electoral internacional.<sup>35</sup>

### **C. Reformar para una representación integradora**

Esta sección describe dos reformas electorales críticas que han demostrado acelerar la participación política de las mujeres, como votantes y como candidatas.

#### ***Registro de votante como requisito previo para la representación***

Mientras que las mujeres han obtenido el derecho a votar en casi todos los países del mundo, importantes barreras físicas, logísticas, legales y socioculturales, incluyendo las amenazas y la violencia, impiden que ejerzan su derecho a hacerlo. La exclusión del censo electoral no solo impide que las mujeres voten, sino que impide que se presenten a cargos de elección, debido a que estar registradas para votar constituye un requisito previo para ser candidata.

A nivel mundial, las mujeres están infrarrepresentadas en los censos electorales. Por ejemplo, para el año 2018, doce millones más de hombres que de mujeres se registraron para votar en Pakistán.<sup>36</sup> A pesar de que las reformas a las leyes electorales pretendían incrementar el voto de las mujeres, exigiendo que representen el 10 % de los votantes en cada circunscripción, la Comisión Electoral de Pakistán ha tenido que rechazar al menos los resultados de una elección local debido a que ni tan solo una mujer ejerció su voto en ese distrito.<sup>37</sup> Para la votación presidencial de



Burkina Faso en 2010, los requisitos difíciles y confusos, dio como resultado que solo tres millones del total de seis millones de ciudadanas con derecho a voto, se registraran para votar. Las mujeres, en particular, enfrentan a enormes obstáculos debido al requisito de que las ciudadanas obtengan un certificado de nacimiento antes de registrarse. En su camino hacia la obtención de un certificado de nacimiento se interponen otros obstáculos logísticos, económicos y jurídicos.

Por lo tanto, NDI trabajó con la comisión nacional electoral, el ministro del interior, al igual que con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, en una operación móvil de certificados de nacimiento que viajaba a las cinco regiones del país con las tasas de registro más bajas, para llevar a las mujeres a un lugar central donde pudieran obtener certificados de nacimiento. Trece estaciones de radio difundieron anuncios en seis idiomas locales y ocho grupos de teatro ofrecieron un total de 26 representaciones públicas sobre la inclusión de la mujer en los procesos electorales y las próximas visitas del centro de registro móvil. Como resultado, unas 16 000 mujeres recibieron su certificado de nacimiento y pudieron registrarse para votar.<sup>38</sup> Desafortunadamente, debido a que no se llevó a cabo una reforma sistémica, se le pidió a NDI apoyar el mismo ejercicio de nueva cuenta en el año 2015.

### ***Financiamiento público para mujeres candidatas***

Al ser excluidas histórica y tradicionalmente de las redes influyentes y de la riqueza, las mujeres aspirantes y candidatas con frecuencia deben competir en contra de pronósticos imbatibles con recursos limitados. El financiamiento público y la asignación de recursos a los candidatos por parte de los partidos políticos son fundamentales para equilibrar el terreno de juego político. Por ejemplo, en México, la ley establece que los partidos políticos deben designar un 2 % del financiamiento federal al partido político que reciben hacia la formación de las mujeres para el liderazgo político. Muchos partidos han ignorado el espíritu detrás de este requisito cuya finalidad era apoyar las aspiraciones políticas de las mujeres y, en cambio, utilizando los fondos destinados para asuntos como pagar a mujeres por servicios de limpieza, para proporcionar comida en eventos del partido o para portar camisetas en los mítines de partido. En colaboración con una coalición nacional formada por mujeres de los principales partidos políticos de México, activistas cívicas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y académicas, el NDI coprodujo la campaña “2 % y más mujeres en la política”. NDI apoyó a la coalición en el desarrollo de una estrategia de medios y una petición en línea que exigía reformas que obligaran a los partidos políticos a presentar un plan anual al Instituto Federal Electoral, detallando cómo pretendían gastar el dinero en programas para empoderar a las mujeres como líderes políticas. Estas reformas, aprobadas unánimemente en julio de 2011, dieron lugar a un aumento del 5.4 % en el número de escaños obtenidos por las mujeres en las siguientes elecciones legislativas nacionales de 2012.<sup>39</sup> Hoy en día, las mujeres ocupan el 50 % de los escaños, tanto en la Cámara de Representantes y la Asamblea Nacional<sup>40</sup> y el 44 % de los puestos del gabinete presidencial de México.<sup>41</sup>

## **D. Los partidos políticos desbloquean el camino de las mujeres hacia la representación**

Los partidos políticos cada vez más reconocen que para ganar, deben ganar con mujeres, como candidatas y como electorado. La participación de las mujeres beneficia directamente a los partidos y puede conducir a mejoras en su desempeño en las elecciones y fortaleza general.<sup>42</sup> Por ejemplo, siguiendo la implementación de una cuota para las candidatas a nivel local en España, todos los partidos locales incrementaron el número de mujeres que se presentaban bajo sus siglas.<sup>43</sup> Los partidos que llevaron a cabo incrementos mayores en el número de candidatas también tuvieron una actuación mucho más fuerte que otros partidos en las mismas localidades.<sup>44</sup> El incrementar el número de candidatas y tener una postura más firme al momento de reflejar las perspectivas de las mujeres en cuestiones políticas puede hacer a los partidos más competitivos y organizaciones más efectivas. La participación completa e igualitaria de las mujeres en los partidos también juega un papel principal en los esfuerzos para combatir la corrupción e incrementar la estabilidad política, así como en la mejora de la credibilidad y la continuidad de los partidos políticos.<sup>45</sup>

“Lo que sucede en un partido político es una repetición de lo que sucede en la sociedad.”  
- *Funcionaria elegida en Honduras*

Sin embargo, los partidos políticos son los guardianes de la participación política y representación de las mujeres en todos los niveles<sup>46</sup> y el liderazgo en los partidos se mantiene predominantemente masculino, mientras que entre los colegas de partido se encuentran los autores más comunes de la violencia hacia sus contrapartes femeninas.<sup>47</sup> Para alentar a los partidos políticos a ser más inclusivos y representativos, NDI desarrolló, y en el año 2019 actualizó, su evaluación Win With Women Political Party [Gana con las mujeres Partidos políticos].<sup>48</sup> Esta herramienta está diseñada para ayudar a los partidos políticos a ser más inclusivos y representativos, proporcionando una plataforma para el diálogo entre mujeres y hombres líderes de los partidos sobre la reforma interna. Este diálogo se basa en una evaluación que mide la percepción de los hombres y las mujeres sobre las mujeres en el liderazgo; las normas formales e informales, cultura y práctica del partido; los tipos de normas sociales que tienen los miembros del partido; y los incentivos para el cambio.<sup>49</sup> Uno de los resultados de tal evaluación pueden ser el desarrollo de un plan de acción que establezca los compromisos para la reforma o la creación de nuevas reglas o códigos de conducta que rijan los comportamientos de los miembros de los partidos políticos, incluidas las áreas de asignación equitativa de los recursos de partido y la colocación positiva en las listas (cuando proceda), así como para abordar el acoso y la violencia de género en contra de los miembros de partido por parte de compañeros de partido y/o de sus rivales políticos. Por ejemplo, como parte de esa revisión, NDI convocó a reuniones con los seis partidos políticos más grandes de Costa de Marfil para desarrollar tales planes de acción. Algunos partidos decidieron que necesitaban cambiar los horarios de las reuniones a las horas tradicionales de trabajo, cuando los desplazamientos son más seguros, para que puedan asistir más mujeres. Los miembros del partido también elaboraron un programa de acción interpartidista y una agenda a nivel nacional para mitigar la violencia contra las mujeres políticamente activas, concientizando sobre el problema de la violencia e ilustrando la voluntad política no partidista de eliminar la violencia como barrera para la afiliación de las mujeres. Una coalición multisectorial más amplia sirvió como un mecanismo de rendición de cuentas para supervisar la aplicación de los planes de acción de los partidos.<sup>50</sup>

## **E. Desmontar la masculinidad perjudicial y las normas de género excluyentes**

Para cambiar la cara de la política, el enfoque debe trasladarse de ser exclusivamente sobre mujeres como agentes solitarios en su propio empoderamiento y, en cambio, implicar a los líderes políticos masculinos como agentes transformadores del cambio en favor de la igualdad de género. Algunos de los más grandes y más persistentes obstáculos que enfrentan las mujeres en la política son las expectativas sociales, actitudes y comportamientos sexistas. En muchas sociedades, el poder -en especial el poder político- está asociado con los hombres y su masculinidad. Tales normas de género patriarcal y creencias de que la política es “trabajo del hombre” han llevado a las mujeres a la continua marginalización de la vida política, al igual que su exclusión de las organizaciones se dedican a la política democrática. Debido a que el empoderamiento político de las mujeres suele considerarse un juego de suma cero, las masculinidades políticas suelen usarse intencionadamente para socavar el liderazgo de las mujeres y para mantener el poder en las manos de las redes de élites políticas masculinas.

A pesar de su dominio numérico en la República Democrática del Congo (RDC), las mujeres y personas jóvenes en particular están desatendidos por los partidos políticos centralizados, que restringen su acceso a las funciones decisorias y marginan su papel. Las mujeres que alzan la voz por lo general se enfrentan al ostracismo y la violencia. En julio de 2019, NDI trabajó con una organización local de masculinidades, COMEN, un programa para involucrar a líderes de partidos políticos de élite masculina de cinco partidos políticos del país. El objetivo era explorar las normas patriarcales que imponen la desigualdad de género dentro de sus organizaciones al exponerlos a un mayor poder

y privilegio que poseen intrínsecamente como hombres en sus familias y sus comunidades, en relación con las mujeres. Este trabajo y un proyecto piloto en Líbano fueron fundamentales en el desarrollo del enfoque Hombres, poder y política del NDI para abordar las masculinidades políticas y transformar a los líderes masculinos en aliados de la igualdad de género.<sup>51</sup>

## RECOMENDACIONES

La representación inclusiva e igualitaria de las mujeres en la política -basada en un acceso efectivo, una influencia genuina y una sólida rendición de cuentas- es clave para hacer realidad las disposiciones básicas de la CEDAW y fundamental para lograr la igualdad de género. Invitamos al Comité a considerar las siguientes sugerencias su futura Recomendación General sobre este tema.

### ***Acabar con la violencia contra las mujeres en las elecciones y la política***

- El Comité CEDAW debe liderar y contribuir a **la elaboración de informes consolidados sobre la violencia contra las mujeres en las elecciones y la política** a través de informes periódicos de los Estados parte, denuncias individuales y procedimientos de investigación.

### **Instar a los Estados parte a:**

- Adoptar y garantizar la implementación de nuevas y autónomas leyes que prohíben y criminalizan la VCM-P. Todas las sanciones legales ejecutables para los responsables deben ser consistentes con los estándares regionales e internacionales de derechos humanos. Otros sitios para la indemnización legal incluyen la integración de disposiciones adecuadas sobre la VCM-P en leyes existentes sobre: eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas (VCMN); fortalecimiento de la integridad electoral; seguridad en línea, VCMN en línea, desinformación sexista y violencia basa en género facilitada por la tecnología.<sup>52</sup>
- Aprobar o actualizar la legislación que aborda la transparencia de redes sociales para especificar los requisitos de denuncia en casos de violencia contra las mujeres en la política y desinformación sexista; presionar a las empresas de redes sociales para que desarrollen e implementen técnicas automatizadas para identificar y retirar los contenidos intimidatorios publicados en sus plataformas y además permitir a las usuarias a denunciar ante la policía posibles actividades ilegales en línea.<sup>53</sup>
- Reformar o ampliar los códigos electorales o penales para abordar la violencia contra las mujeres en las elecciones, incluyendo la VCM y el abuso en línea, ejercido por cualquier funcionario público electo o designado, candidato electoral o miembro de su personal; establecer mandatos de seguridad que cubran esta forma de violencia para los organismos de supervisión electoral;
- Crear consciencia de la violencia contra la mujer en las elecciones entre las autoridades y observadores electorales; capacitar a los observadores sobre cómo supervisar y denunciar estos incidentes; y establecer sistemas para garantizar que los incidentes sean abordados oportunamente a través de procedimientos establecidos para registrar y manejar las quejas;
- Instituir sistemas de supervisión y recopilación de datos con perspectiva de género para documentar incidentes de violencia contra las mujeres antes, durante y después de los periodos de elecciones; integrar estos datos en los sistemas de alerta temprana y los mecanismos de respuesta inmediata existentes para garantizar que estos mecanismos son adecuadamente exhaustivos y responden a la amenaza o la incidencia de la violencia aguda y creciente;
- Garantizar que los espacios público protegidos, como los partidos políticos, los parlamentos y los órganos de gestión electoral, cuenten con sólidas protecciones contra el acoso por razón de género en el lugar de trabajo; y que se rijan por políticas de cero tolerancia frente al discurso de odio y los abusos sexistas, sexualizados, racistas y de otro tipo en las páginas, perfiles y plataformas legislativas, así como en las de los candidatos;<sup>54</sup>

- Colaborar con la sociedad civil y compañías tecnológicas para establecer iniciativas nacionales y mundiales y organismos para combatir la violencia de género en línea facilitada por la tecnología en contra de las mujeres políticamente activas.
- Contribuir y reforzar los esfuerzos para conectar a la sociedad civil, en especial a los grupos de defensa de los derechos de las mujeres con mujeres que ocupan cargos electos, designados y administrativos para que en conjunto aboguen por medidas para incrementar la representación de las mujeres;
- Supervisar que los partidos políticos cumplan con las disposiciones de esta Convención, incluyendo la participación en la vida pública y política (artículos 7 y 8) y la ausencia de violencia, estereotipos y prejuicios que “condonan y promueven la violencia de género en contra de las mujeres y apuntalan la desigualdad estructural de las mujeres con los hombres” (artículos 1 al 2, 5 según la Recomendación General 35 sobre la violencia de género contra las mujeres).

### **Instruir a los Estados parte para que garanticen que:**

- Los **partidos políticos** desarrollan e implementan normas y códigos de conducta que prohíben, previenen e indemnizan la VCM-P; establecen mecanismos independientes para recibir y abordar quejas; imputan responsabilidades a los miembros de los partidos que participan en tales conductas y apoyan a las mujeres miembros que las sufran; acompañan los códigos éticos internos con formación y educación política de todas las personas del partido sobre aspectos relacionados con los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y la violencia contra las mujeres políticas; identifican y aplican indicadores de VCM-P para captar y difundir datos sobre el alcance y la amplitud del fenómeno y las medidas adoptadas para mitigarlo y eliminarlo.
- Los **organismos de supervisión electoral** integran la supervisión, prevención y sanciones de la violencia contra la mujer durante las elecciones en los códigos de conducta electorales para guiar a los partidos políticos, a los candidatos independientes y a los medios de comunicación sobre un proceso electoral regido por la integridad, seguridad e igualdad.
- Las **misiones de observación electoral** deben integrar una perspectiva de género en los lineamientos de observación electoral para garantizar que los miembros de las misiones de observación electoral internacional estén capacitados para buscar signos de violencia que puedan disuadir a las mujeres -ya sea como votantes, candidatas, funcionarias electorales o representantes electas (a cualquier nivel)- de participar en el proceso electoral. Estos datos pueden ser publicados en informes de las misiones de observación electoral presentadas públicamente a los votantes, gobiernos y la comunidad internacional.<sup>55</sup> Se proporciona orientación en los Lineamientos sobre consideraciones de género en las observaciones electorales internacionales, incluida la violencia contra las mujeres para complementar la Declaración de principios para la observación internacional de elecciones.<sup>56</sup>

## ***Reformas para acelerar la representación igualitaria e integradora de las mujeres***

### **Instar a los Estados parte a:**

- Poner en marcha medidas legislativas nacionales que apliquen e institucionalicen mecanismos de cuotas de género y el financiamiento de las campañas políticas en función del género;
- Requerir a los partidos políticos que desean registrarse para las elecciones que acrediten que su normatividad y códigos de conducta internos mantiene una política de cero tolerancia de VCM-P, contienen medidas concretas para promocionar, apoyar y dotar de recursos a las aspirantes y candidatas mujeres, incluyendo, cuando proceda, la inclusión en la lista de los partidos de los políticos, teniendo en cuenta que los sistemas parlamentarios con listas cremallera que alternan a los candidatos y candidatas han dado mejores resultados en materia de paridad de género en las elecciones;

- Garantizar que el financiamiento público de las candidaturas sea conocido y utilizado por las mujeres aspirantes y candidatas, y prever mecanismos eficaces de reclamación y resolución de conflictos en caso de inaccesibilidad;
- Instituir programas de formación para miembros del parlamento, partidos políticos y órganos estatales en el tema de privilegios y poder masculinos, cómo repercuten las masculinidades a los hombres individualmente, a sus familias y sus comunidades, y sobre los beneficios del empoderamiento de la mujer y la equidad de género en todos los aspectos de la vida pública y política.

\*\*\*

## NOTAS FINALES

- 1 La expresión “las mujeres en toda su diversidad” pretende englobar a todas las mujeres de todas las edades y reconocer sus diversas y múltiples identidades y contextos entrecruzados, incluyendo a las minorías sociales, étnicas y religiosas, las mujeres con discapacidad y los miembros de la comunidad LGBTQI+.
- 2 Comité CEDAW, Concept Note on the Future General Recommendation on Equal and Inclusive Representation of Women in Decision-Making Systems [Nota conceptual sobre la futura recomendación general relativa a la representación paritaria e incluyente de las mujeres en los sistemas de poder de decisión], p. 20, en <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/cedaw/general-discussion/2023/2022-11-11/Concept-note-GR-40.docx> (última visita el 3 de feb. de 2023).
- 3 Véase, por ejemplo, una investigación reciente del United States Institute for Peace [Instituto para la Paz de los Estados Unidos] (USIP) que revela que los observadores perciben que los movimientos que cuentan con la participación de las mujeres tienen más probabilidades de éxito y merecen más apoyo popular, y que la participación de las mujeres se asocia históricamente con el éxito de las campañas no violentas. Matthew D. Cebul, Women Help Nonviolent Campaigns Succeed, But Nonviolent Discipline Remains Crucial [Las mujeres contribuyen al éxito de las campañas no violentas, pero la disciplina no violenta sigue siendo crucial], USIP, (9 de nov. 2022), en [https://www.usip.org/publications/2022/11/women-help-nonviolent-campaigns-succeed-nonviolent-discipline-remains-crucial?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.usip.org/publications/2022/11/women-help-nonviolent-campaigns-succeed-nonviolent-discipline-remains-crucial?utm_medium=email&utm_source=govdelivery).
- 4 “Décadas de evidencia confirman que la participación y el liderazgo civil y político de las mujeres promueven la equidad, las políticas de bienestar social como la educación y servicios de salud, la estabilidad política y la seguridad”. La Casa Blanca, United States National Strategy on Gender Equity and Equality (2021), p. 35, en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/10/National-Strategy-on-Gender-Equity-and-Equality.pdf>.
- 5 V-Dem Institute Policy Brief, The Case for Democracy: Are Democracies Better for Social Protection of the Poor, Gender Equality, and Social Cohesion? [El caso de la democracia: ¿Son mejores las democracias para la protección social de los pobres, la igualdad de género y la cohesión social?] (11 de mayo de 2021) en [https://www.v-dem.net/media/publications/pb\\_28.pdf](https://www.v-dem.net/media/publications/pb_28.pdf).
- 6 Basado en la información de 102 países, al ritmo actual de progreso se necesitarán 155 años para cerrar la brecha de género en el empoderamiento político. Foro Económico Mundial, [Global Gender Gap Report 2022 \(July 13, 2022\)](https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022).
- 7 Unión Interparlamentaria, Gender Equality, datos obtenidos el 1 de dic. de 2022, en <https://www.ipu.org/our-impact/gender-equality#:~:text=With%20a%20global%20average%20of%2025%20per%20cent,between%20strong%20democracies%20and%20gender%20equality%20in%20parliaments>.
- 8 UN Women, Facts and figures: Women’s leadership and political participation [Hechos y cifras: el liderazgo y la participación política de las mujeres], en [https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#\\_edn14](https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#_edn14) (última visita el 1 de dic. de 2022); The City Mayors Foundation, Women Mayors [Alcaldesas], datos a partir de 2021, en [http://citymayors.com/women\\_mayors/women-mayors-capitals.html](http://citymayors.com/women_mayors/women-mayors-capitals.html).
- 9 V-Dem Institute, 2022 Democracy Report [Informe sobre la democracia 2022], en <https://www.v-dem.net/publications/democracy-reports/>.

10 Como lo establece la Nota Conceptual de CEDAW sobre la Futura Recomendación General, “Hoy en día, la aplicación inmediata, efectiva y comprensiva de la Convención de CEDAW a través de la representación igualitaria e integradora de las mujeres en la vida política y pública es la mejor forma de superar algunos de los retos más apremiantes de nuestros tiempos”. en la p. 4.

11 Submission by the National Democratic Institute to the UN Special Rapporteur on Violence Against Women [Presentación del Instituto Nacional Demócrata a la Relatora Especial de la ONU sobre La Violencia en Contra de la Mujer], #NOTTHECOST:

12 El Instituto Nacional Demócrata lanzó en 2016 la campaña mundial #NotTheCost Stopping Violence Against Women in Politics campaign in 2016 [Detener la violencia contra las mujeres en la política] en el año 2016. Consúltela en <https://www.ndi.org/not-the-cost>.

13 El Comité CEDAW, General Recommendation 35 on gender-based violence against women, updating general recommendation No. 19 [Recomendación General 35 sobre violencia de género en contra de las mujeres, actualización de la recomendación general no. 19], CEDAW/C/GC/35 (26 de julio de 2019).

14 Especialmente, la actual General Recommendation on Political and Public Life [Recomendación General sobre la Vida Política y Pública] (1997) de CEDAW, no contiene ninguna referencia a la violencia en contra de las mujeres en la política.

15 NDI, Tweets that Chill: Analyzing Online Violence Against Women in Politics [Tweets que dan escalofríos: Analizando la violencia en línea contra la mujer en la política] (2019), p. 12.

16 Erica Chenoweth y Zoe Marks, Revenge of the Patriarchs: Why Autocrats Fear Women [La venganza de los patriarcas: por qué los autócratas temen a las mujeres], Foreign Affairs, edición marzo/abril 2022, en <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2022-02-08/women-rights-revenge-patriarchs>.

17 ONU MUJERES, Leadership and Governance Section, Guidance Note: Preventing Violence against Women in Politics [Nota orientativa: Prevención de la violencia contra las mujeres en la política], (julio 2021), p. 17, en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2021/Guidance-note-Preventing-violence-against-women-in-politics-en.pdf>.

18 La Unión Interparlamentaria (IPU) y la Unión Parlamentaria Africana, Sexism, harassment and violence against women in parliaments in Africa [Sexismo, acoso y violencia contra la mujer en los parlamentos de África] (2021) en <https://www.ipu.org/news/press-releases/2021-11/widespread-sexism-and-violence-against-women-in-african-parliaments-according-new-ipu-report>.

19 IPU y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Sexism, harassment and violence against women in parliaments in Europe [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los Parlamentos de Europa] (2018) en <https://www.ipu.org/resources/publications/issue-briefs/2018-10/sexism-harassment-and-violence-against-women-in-parliaments-in-europe>.

20 Ibid. notas 18 a 19; Consultar también, Amnesty International UK, <https://www.amnesty.org.uk/online-violence-women-mps> (5 de sept. de 2017).

21 Demo Finland, International IDEA, Oslo Center & NDI, Preventing Violence Against Women in Politics – Benchmarks for Political Parties [Prevención de la violencia contra las mujeres en la política - Puntos de referencia para los partidos políticos] (2022), en <https://demofinland.org/en/preventing-violence-against-women-in-politics-benchmarks-for-political-parties-2/>.

22 Comité de CEDAW, Concept Note on the Future General Recommendation on Equal and Inclusive Representation of Women in Decision-Making Systems [Nota conceptual sobre la futura Recomendación general relativa a la representación paritaria e incluyente de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones], p. 4.

23 La clasificación de cada país en el Women’s Political Participation Risk Index [Índice de Riesgo de Participación Política de las Mujeres] se construye a partir de tres indicadores: el grado de participación política de las mujeres a nivel nacional; el estado de democracia de cada país y la probabilidad de que las mujeres enfrenten violencia en ese país. NDI, NDI lanza #think10 - Una innovadora herramienta de planificación de la seguridad diseñada para proteger a las mujeres en política, en <https://www.ndi.org/publications/ndi-launches-think10-groundbreaking-safety-planning-tool-designed-safeguard-women>.

24 Think10 está disponible en árabe, inglés, francés, portugués, español y ucraniano en <https://think10.demcloud.org>.

25 The City Mayors Foundation, Women Mayors [Alcaldesas], datos a partir del 2021, en [http://citymayors.com/women\\_mayors/women-mayors-capitals.html](http://citymayors.com/women_mayors/women-mayors-capitals.html).



- 26 El crecimiento de esta red mundial de alcaldesas que están al frente de una población mundial de crecimiento rápido, podría posicionarla para convertirse en una fuerza política mundial para construir una resiliencia democrática a través de un gobierno urbano integrador y responsable. NDI, *Introducing NDI's Work on Gender, Women and Democracy* [Introduciendo la labor del NDI en materia de género, mujer y democracia] (febrero 2021).
- 27 Los socios actuales en este esfuerzo incluyen a Running Start y WomenWin.
- 28 Un emblemático estudio de movimientos sociales y las políticas de violencia en contra de las mujeres en 70 países en un lapso de cuatro décadas, demostró la importancia de la movilización feminista en la sociedad civil, junto con la de las mujeres en el gobierno, para lograr un cambio progresivo en las políticas sociales. Htun, M., & Weldon, S. (2012). *The Civic Origins of Progressive Policy Change: Combating Violence against Women in Global Perspective* [Los orígenes cívicos del cambio político progresista: La lucha contra la violencia contra las mujeres en una perspectiva mundial], 1975–2005. *American Political Science Review*, 106(3), 548-569. Una revisión bibliográfica del año 2020 concluyó que “En suma, los estudios revisados muestran que los movimientos de las mujeres han tenido un impacto en el acceso de las mujeres a los derechos políticos formales, aunque este cambio político también se vio influenciado por otras características políticas y sociales nacionales. Los grupos de mujeres trabajando juntas en coaliciones han conseguido influir en los gobiernos para que adopten cuotas de género en los parlamentos”. Mama Cash, *Feminist Activism Works! A review of select literature on the impact of feminist activism in achieving women's rights* [Una revisión de la literatura seleccionada sobre el impacto del activismo feminista en la consecución de los derechos de la mujer] (julio 2020).
- 29 UN Special Rapporteur on Violence Against Women, its Causes and Consequences, *Violence against Women in Politics – note by the Secretary-General*, [La Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, La violencia contra la mujer en la política – Nota del Secretario General], A/73/301, parr. 87(c), (6 de ago. de 2018) en <https://www.ohchr.org/en/documents/thematic-reports/a73301-violence-against-women-politics-note-secretary-general>.
- 30 Por ejemplo, en Kenia, durante las elecciones primarias de 2017, el 31 % de los observadores electorales informaron haber observado o escuchado sobre el uso de lenguaje amenazante, abusivo o insultante contra mujeres candidatas o sus familias en sus circunscripciones. National Democratic Institute, *Votes Without Violence: Kenya* [Instituto Nacional Demócrata, Votos sin violencia: Kenia], (2018) en <http://www.voteswithoutviolence.org/election/kenya/national/2017>.
- 31 NDI, *Toolkit for Tackling Online Violence Against Women in Politics* [Herramientas para combatir la violencia en línea contra las mujeres en la política] (agosto 2020), p. 25. Debido a la cantidad limitada de datos que existen y son fácilmente accesibles sobre la VCM-E, es importante combinar cualquier investigación existente, incluyendo la cobertura mediática y los datos de observación de elecciones previas, con entrevistas de las partes interesadas. Esto puede incluir preguntas específicas sobre cómo experimentan las mujeres la violencia en línea -en cuáles plataformas, qué tipos de ataques se utilizan con más frecuencia, léxicos, etc.- para ayudar a desarrollar mejor los indicadores de la violencia tanto en línea como fuera de línea. Ibid.
- 32 NDI, *Violence against Women in Elections* [La violencia contra las mujeres en las elecciones], en <https://www.ndi.org/VAW-E>. Debido a la amenaza de violencia previo al día de las elecciones de 2018 en Bangladesh, NDI y el Instituto de Informática y Desarrollo, con sede en Dhaka, establecieron componentes de alerta temprana y de respuesta, incluyendo la identificación de ubicaciones de puntos calientes en todo el país con mayor riesgo de violencia para supervisar y capturar incidentes y percepciones de dicha violencia por las candidatas femeninas y los funcionarios masculinos. NDI, *Toolkit for Tackling Online Violence Against Women in Politics* [Herramientas para combatir la violencia en línea contra las mujeres en la política] (agosto 2020).
- 33 Consulte NDI, *Violence against Women in Elections* [La violencia contra las mujeres en las elecciones], en <https://www.ndi.org/VAW-E>.
- 34 NDI, *Toolkit for Tackling Online Violence Against Women in Politics* [Herramientas para combatir la violencia en línea contra las mujeres en la política] (agosto 2020), p. 28.
- 35 *Guidelines on Gender Considerations in International Election Observations, including Violence against Women in Elections* [Directrices sobre consideraciones de género en las observaciones electorales internacionales, incluida la violencia contra las mujeres en las elecciones](2019), disponible en [https://www.ndi.org/sites/default/files/ACFrOgCOeYyMoi8uw5xL8BeRJcAJJOTpKzdDrwst48Kkz09DgvNDpdWWMJdofNO\\_TWkWhnBGpglFJmX1trv91KXttvGUUdnZ9lwdlXJ65AE\\_n\\_6mOyu6bu2edqQPAHTnQXflq1POOWZV3PQcP7SrFT-.pdf](https://www.ndi.org/sites/default/files/ACFrOgCOeYyMoi8uw5xL8BeRJcAJJOTpKzdDrwst48Kkz09DgvNDpdWWMJdofNO_TWkWhnBGpglFJmX1trv91KXttvGUUdnZ9lwdlXJ65AE_n_6mOyu6bu2edqQPAHTnQXflq1POOWZV3PQcP7SrFT-.pdf).

- 36 Civic Education Portal (Pakistán) en <https://pakvoter.org/election-observation/gender-gap-in-electoral-rolls-2/>.
- 37 Saroop Ijaz, For First Time in Decades, Some Pakistani Women Vote, HRW, (3 de abril de 2018), en <https://www.hrw.org/news/2018/04/03/first-time-decades-some-pakistani-women-vote>.
- 38 NDI, Introducing NDI's Work on Gender, Women and Democracy (febrero 2021).
- 39 Ibid.
- 40 IPU, Data on women in national parliament: Mexico [Datos sobre las mujeres en el parlamento nacional: México], en [https://data.ipu.org/node/110/data-on-women?chamber\\_id=13464](https://data.ipu.org/node/110/data-on-women?chamber_id=13464).
- 41 CEPAL, Gender Equality Observatory, Executive Power: percentage of women in ministerial cabinet positions [Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en puestos en los gabinetes ministeriales], en <https://oig.cepal.org/en/indicators/executive-power-percentage-women-ministerial-cabinet-positions>.
- 42 NDI, Win With Women: Building Inclusive 21 st Century Parties [Gana con las mujeres: Construir partidos inclusivos en el siglo XXI] (2018), p. 3, en <https://www.ndi.org/sites/default/files/WWW%20Methodology%20NDI%20LINKS%20%28%29.pdf>.
- 43 Ibid.
- 44 Werber, Cassie, *Forcing Spanish political parties to nominate more women is helping them win votes [Obligar a los partidos políticos de España a nominar más mujeres, les ayuda a ganar votos]*, Quartz (7 de abril de 2015) en <https://qz.com/378064/forcing-spanish-political-parties-to-nominate-more-women-is-helping-them-win-votes/>.
- 45 Chandan Kumar Jha, Sudipta Sarangi, *Women and corruption: What positions must they hold to make a difference? [Mujeres y corrupción: ¿qué puestos deben ocupar para hacer la diferencia?]* Journal of Economic Behavior & Organization, Vol. 151, 2018, Pp. 219-233, en <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2018.03.021>.
- 46 Demo Finland, International IDEA, Oslo Center y National Democratic Institute, Preventing Violence Against Women in Politics – Benchmarks for Political Parties [Prevención de la violencia contra la mujer en la política -Puntos de referencia para los partidos políticos] (2022), en <https://demofinland.org/en/preventing-violence-against-women-in-politics-benchmarks-for-political-parties-2/>.
- 47 “Mientras que la violencia política a menudo se piensa que ocurre entre partidos que compiten, los estudios de NDI y ONU Mujeres han hallado que entre los colegas de partido se encuentran los autores más comunes de la violencia. La lealtad al partido y la dinámica de la competencia electoral crean presión sobre las mujeres para no revelar una conducta que perjudique al partido. El objetivo de esta violencia es controlar, limitar o evitar el derecho pleno e igualitario de participación política de las mujeres”. Ibid. en 5.
- 48 NDI, Win With Women: Building Inclusive 21st Century Parties Assessment Toolkit [Gana con las mujeres: Construir partidos inclusivos en el siglo XXI Conjunto de herramientas de evaluación] (2019) en <https://www.ndi.org/publications/2019-win-women-assessment-toolkit>.
- 49 Ibid.
- 50 Entre los miembros de la coalición había representantes de los partidos, la sociedad civil, el grupo legislativo de mujeres y el Ministerio de la Mujer, dirigido por el Comité Coordinador para la Participación Política de la Mujer (2C2PF). NDI, Win With Women: Building Inclusive 21 st Century Parties [Gana con las mujeres: Construir partidos inclusivos en el siglo XXI], p. 42.
- 51 NDI, Men, Power and Politics Program Guidance [Hombres, poder y política Orientación del programa] (2020) at [https://www.ndi.org/sites/default/files/Men%2C%20Power%20and%20Politics%20Program%20Guidance%2011\\_20\\_2020%206.pdf](https://www.ndi.org/sites/default/files/Men%2C%20Power%20and%20Politics%20Program%20Guidance%2011_20_2020%206.pdf). En 2020 en Líbano, NDI trabajó con ABAAD (Cero tolerancia a la explotación y el abuso sexual) en el contexto de un Activismo Juvenil para la Rendición de Cuentas Libanesa (¡YALA!) que se centró en que los jóvenes pidieran cuentas a su gobierno de forma más eficaz. El objetivo era preparar a los y a las jóvenes libaneses para identificar, desarrollar y abogar por prioridades de una manera sensible a las cuestiones de género que fuera responsable con la agenda de los derechos de la mujer en el Líbano, abordando las actitudes y creencias conscientes e inconscientes arraigadas en las normas patriarcales de género y las masculinidades en el contexto libanés. Esto incluye la forma en que las identidades religiosas y sectarias, que lo abarcan todo, influyen en los roles de género. Los temas del enfoque “Hombres, poder y política” también se reflejaron posteriormente en todos los aspectos del plan de estudios de educación cívica de ¡YALA! Ibid.

52 NDI, Interventions for Ending Online Violence Against Women in Politics [Intervenciones para acabar con la violencia contra las mujeres en la política en línea] (Oct. 2022) en <https://www.ndi.org/publications/interventions-end-online-violence-against-women-politics>.

53 Ibid.

54 Ibid.

55 Presentación del Instituto Nacional Demócrata a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, #NOTTHECOST: Stopping violence against women in politics [Acabar con la violencia contra la mujer en la política] (junio 2018), pp. 9-11.

56 Guidelines on Gender Considerations in International Election Observations, including Violence against Women in Elections (2019) [Directrices sobre consideraciones de género en las observaciones electorales internacionales, incluida la violencia contra las mujeres en las elecciones], disponible en [https://www.ndi.org/sites/default/files/ACFrOgCOeYyMoi8uw5xL8BeRJcAJJOTpKzdDrwst48Kkz09DgvNDpdWMJdofN0\\_TWkWnBGpglFJmX1trv91KXtvGUuDnZ9lwdlXJ65AEn\\_6mOyu6bu2edqQPAHTnQXflq1POOWZV3PQcP7SrFT-.pdf](https://www.ndi.org/sites/default/files/ACFrOgCOeYyMoi8uw5xL8BeRJcAJJOTpKzdDrwst48Kkz09DgvNDpdWMJdofN0_TWkWnBGpglFJmX1trv91KXtvGUuDnZ9lwdlXJ65AEn_6mOyu6bu2edqQPAHTnQXflq1POOWZV3PQcP7SrFT-.pdf).